

BELDA INIESTA, Javier, *La configuración de los *tria munera* frente a la herejía antigua y medieval. Notas para una fundamentación teológico-canónica de la inquisición* (Cizur Menor, Navarra, Ed. Aranzadi, S.A.U., 2020), 390 págs. [ISBN 978-84-1346-557-9].

Este libro consta de una Introducción, donde el autor nos presenta de forma clara y precisa, los presupuestos conceptuales que dan origen al título de la obra, para luego pasar a desarrollar el tema de la Iglesia desde su clandestinidad a religión del imperio y el nacimiento del cesaropapismo. El autor, sigue avanzando en la historia de la Iglesia, para presentar los *tria munera* en la Iglesia imperial, para pasar al segundo tema que es el objeto central del estudio, y que por lo tanto, le lleva más extensión y explicación, me refiero al tema de la herejía, la que es presentada y desarrollada desde la primera respuesta de la Iglesia, al surgimiento de la inquisición, para concluir con la respuesta a la herejía por parte de Inocencio III y el Concilio IV de Letrán, que tuvo como finalidad desarraigar vicios, corregir excesos, eliminar la herejía y fortalecer la fe del pueblo. El autor, a la luz de la historia, nos muestra como fueron tratados jurídicamente temas que fueron grandes problemas para la Iglesia. Finalmente, se nos presenta una abundante bibliografía de importantes y pertinentes fuentes, como así, de obras generales y monografías claves para el estudio del tema.

Sin lugar a dudas, este estudio histórico-jurídico es un aporte a la discusión actual, de cómo entender y explicitar hoy los *tria munera* y la herejía, ya que cualquier solución debe tener en cuenta el principio evangélico del *nova et vetera*, y el autor, con muy buena fundamentación y, a nuestro juicio, con acertadas opiniones, nos presenta el desarrollo, la evolución y problema que presentaron los temas tratados.

El autor presenta la hipótesis que la Iglesia, a lo largo de los años, respondió a las amenazas que la circundaron de una triple manera, esto es, dio una respuesta que, partiendo siempre del equilibrio entre anunciar y custodiar, gravitaba sobre tres ejes fundamentales, que se corresponden con los *tria munera*. En la reflexión teológica post Vaticano II, estos han sido puestos de manifiesto nuevamente, acentuando la participación de los laicos y Cristo como eje de las tres. Cristo sacerdote, profeta y rey. Pensamos que esto se hace más entendible a partir de la propia definición de la Iglesia, que la podemos definir por su misterio interno, como: el misterio de la comunión de todas las personas con Dios en Cristo. Esta idea ha sido expresada a lo largo de la historia de la teología con las siguientes figuras: Esposa - Pueblo de Dios - Cuerpo Místico. Como la Iglesia no es una sociedad espiritual y sin lazos entre sus miembros, también la podemos definir, por su misterio externo como: una institución visible de salvación, fundada por Cristo y gobernada por el Romano Pontífice, cabeza del cuerpo episcopal. Y tiene por objeto actualizar y realizar en el mundo el misterio del reino, estando compuesta por todos aquellos que profesan la fe y se mantienen en comunión con la autoridad legítima. Tanto en la definición por el misterio interno o externo, resalta la idea de *Christus capitis* y la *potestas* entregada a la Iglesia, que es una comunidad en la que todos sus miembros se prestan servicios recíprocos en la unidad de un

mismo Cuerpo. De esto último se entiende que, por ejemplo, el sacerdote actúa *in persona Christi capitis* y que, como muy bien lo expresó Benedicto XVI: “Por lo tanto, el sacerdote que actúa *in persona Christi capitis* y en representación del Señor, no actúa nunca en nombre de un ausente, sino en la Persona misma de Cristo resucitado, que se hace presente con su acción realmente eficaz” (Benedicto XVI, Audiencia general, miércoles 14 de abril de 2010).

Con respecto al objeto central del libro, que es el estudio sobre la herejía, consideramos que el análisis histórico-jurídico que nos presenta el autor es muy importante para comprender, analizar e interpretar de forma objetiva el problema de la herejía y la respuesta dada por la Iglesia en tiempos pasados, ya que en nuestra época, el término *herejía*, es considerado como algo peyorativo, de un pasado de la Iglesia que es mejor olvidar, lleno de subjetivismos y de errores históricos, por lo tanto el estudio aporta elementos indispensables para un conocimiento y explicitación actual del tema. Recordemos, que el Código de Derecho Canónico, nos presenta una definición de herejía: “*Se llama herejía la negación pertinaz después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma [...]*” (canon 751).

Creemos que, en el actual mundo cristiano, la más terrible herejía estaría en una actitud de vida centrada en este mundo, por la cual la persona se opone y enfrenta a toda autoridad religiosa, tomando una actitud cerrada que responde de sus actos ante él mismo.

Finalmente, no debemos olvidar que la preocupación de la Iglesia por responder al error se fundamenta en el *servicio*, aquí está su verdadera *autoritas* y esta es la razón por la que el papa se firma: “Siervo de los siervos de Dios”, siendo el primero, es el último. La verdadera autoridad, está anclada en el espíritu de los dichos y hechos de Jesús El Cristo. Es por lo que concuerdo plenamente con E. López, cuando afirma: “Si algo no se hace según ese espíritu de libertad, amor y justicia, nunca podrá decirse que es verdadera autoridad” (E. LÓPEZ, *El concepto de autoridad eclesial*, en www.estebanlopezgonzalez.com/2019/08/16 (07.05.20). En la Iglesia debe aflorar los frutos del Espíritu de Dios: amor, alegría, paz, paciencia, amabilidad, bondad, fidelidad, humildad y dominio propio, “contra tales cosas no hay ley”, ya que vienen de lo alto (Gál 5,22-23).

JUAN DANIEL ESCOBAR SORIANO
Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Chile

BELDA INIESTA, Javier; NACCI, Matteo (dir.), *Innocent III and his time. From absolute papal monarchy to the Fourth Lateran Council* (Murcia, Cátedra Internacional Conjunta Inocencio III, 2017), 604 pp. [ISBN: 978-84-16045-71-6].

Recoge este libro las actas del congreso internacional celebrado en la Universidad Católica San Antonio de Murcia en 2015, dedicado al tema de que da cuenta el título de estas actas, congreso con el que la Cátedra Internacional Conjunta Inocencio III dio inicio a sus actividades, dirigidas a la investigación en historia